

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN:
“CELEBRA LOS 50 CON BEZOYA”**

1. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de CALIDAD PASCUAL, S.A.U., con C.I.F.: A-09006172, entidad debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Burgos (Tomo 671, Libro 462, Folio 200, Hoja BU-2337), y domicilio social en Ctra. de Palencia s/n, Aranda de Duero, Burgos (España), teléfono 901 589 632 y correo electrónico atencionalconsumidor@calidadpascual.com, en adelante PASCUAL.

La presente Promoción está organizada por CALIDAD PASCUAL y colabora en la organización de la presente Promoción la compañía Highco Spain SLU, con CIF B-83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2, 28.223, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Las incidencias derivadas de esta promoción deberán gestionarse y resolverse a través del correo electrónico: promociones@highco.es

2. OBJETO

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria o promocional denominada “CELEBRA LOS 50 CON BEZOYA” con la que se pretende promocionar los Productos de Calidad Pascual, regalando los premios detallados en la cláusula quinta a los participantes que resulten ganadores, y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

3. AMBITO TERRITORIAL Y ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

El ámbito territorial de la presente Promoción se desarrolla en establecimientos de la provincia de Segovia del territorio español, pudiendo participar todas aquellas personas mayores de edad, que sean residentes legales en España, que adquieran los productos promocionados durante el Periodo de Vigencia de la Promoción.

Los establecimientos adheridos a la Promoción, donde debe realizarse la compra de los productos promocionados, son todos los establecimientos detallados en el ANEXO I ubicados en la provincia de Segovia.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, será del 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambos incluidos.

5. PREMIOS

Los CINCO (5) participantes que, de conformidad con las presentes Bases, resulten premiados tendrán derecho a obtener un premio de los CINCO (5) existentes (en adelante, los “Premios”), consistentes en una comida para dos personas valorada en CIENTO CINCUENTA EUROS (150€), a elegir por el ganador en uno de los siguientes restaurantes (y siempre sujeto a disponibilidad): Restaurante José María, Zibá (Restaurante José María eventos), Restaurante El Rancho de la Aldehueta, Restaurante Codorniz, Restaurante El Bernardino y Restaurante La Concepción.

Si el importe de la comida fuese superior al valor del Premio (CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)) PASCUAL sólo se hará cargo de abonar un importe máximo de CIENTO CINCUENTA EUROS (150€), debiendo el ganador abonar el importe restante. Si el importe de la comida fuese menor al valor del Premio (CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)) el ganador no recibirá reembolso alguno por la diferencia.

Las reservas de los Premios serán gestionadas por PASCUAL, una vez verificado el correcto cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. Los premios deberán disfrutarse antes del 30 de junio de 2024, estando sujetos a disponibilidad de los restaurantes.

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, PASCUAL no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

Los Premios objeto de la presente Promoción son únicos, quedan sujetos a estas bases legales.

Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes ganadores de la Promoción. Si un participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. El Premio será personal e intransferible.

Únicamente se podrá obtener un Premio por persona.

Los premios se entregarán exclusivamente a las personas cuyos datos personales consten en el registro de participación en la promoción y que, cumpliendo todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales, hayan resultado premiadas.

6. PRODUCTOS PROMOCIONADOS, MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES

6.1. Productos Promocionados

Los productos promocionados son los siguientes productos de Bezoya comercializados por Calidad Pascual (en adelante el Producto Promocionado):

Todos los formatos de Agua Mineral Natural Bezoya.

Para participar en la promoción es necesario adquirir al menos un producto promocionado dentro del Periodo de Vigencia de la Promoción.

Los packs de SEIS (6) unidades se considerarán como un único producto promocionado.

6.2. Mecánica general

Para participar en la presente Promoción los participantes deberán adquirir durante el Periodo de Vigencia de la Promoción y en un establecimiento adherido, al menos un producto promocionado, y registrarse en la Página web de la Promoción www.celebralos50conbezoya.com, facilitando la información que se exige para el registro, aceptando expresamente la presentes Bases Legales, y en concreto la Política de Protección de Datos Personales de PASCUAL.

Se deberá subir a la web una única fotografía del ticket de compra del producto promocionado adquirido dentro del Periodo de Vigencia de la Promoción, en la que se visualice claramente que se ha adquirido al menos un producto promocionado (un pack se considerará un producto promocionado), el importe pagado, el nombre del establecimiento y la fecha y hora de compra.

Además, deberá conservar su prueba/ticket de compra original, ya que podrá ser solicitada por PASCUAL para verificar el mismo.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos, duplicados, ni doblados.

PASCUAL rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro y/o con las condiciones establecidas en estas Bases.

PASCUAL llevará a cabo las medidas técnicas necesarias para evitar un uso fraudulento de la promoción, pudiendo anular aquellas participaciones en las que se constate que no se están cumpliendo los requisitos de participación en cuanto a la adquisición de los productos promocionados. En el caso que se detecte una posible participación fraudulenta, PASCUAL

podría requerir el envío del ticket de compra donde se muestre la fecha y el nombre correcto de los productos promocionados comprados, el ticket de compra debe coincidir con el introducido en la web. En el caso de detectar participaciones fraudulentas, con ticket incorrecto, o participaciones múltiples con un mismo ticket de compra, PASCUAL, podrá anular la participación de dicho usuario.

Cada consumidor podrá participar una vez por cada compra que realice de al menos un producto promocionado.

Se encuentra limitada la participación a una vez al día. Esto es, con un ticket de compra distinto cada vez, las veces que lo desee durante toda la vigencia de la Promoción, siendo el máximo de intentos una vez al día.

Cada ticket es válido por una participación, independientemente de los productos promocionados que contenga.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, PASCUAL no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

6.3. Elección de ganadores mediante la mecánica de Momentos ganadores y entrega de los premios.

Para poder optar a los Premios es imprescindible que los participantes hayan adquirido en uno de los establecimientos adheridos indicados en el Anexo I al menos un producto promocionado durante el Periodo de Vigencia de la Promoción.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los usuarios que participen en la Promoción, habiendo adquirido al menos un producto promocionado y se registren a través de formulario de participación, podrán obtener uno de los CINCO (5) Premios descritos en las presentes Bases legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora y minutos exactos. Los CINCO (5) Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el Premio será declarado desierto, pudiendo disponer PASCUAL del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al Premio, pudiendo disponer PASCUAL del mismo como estime conveniente, y en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.
- Se podrá participar un máximo de una vez al día.
- Únicamente se podrá obtener un premio por persona.

Los CINCO (5) participantes que resulten premiados tendrán derecho a disfrutar de una comida para dos personas en uno de los restaurantes indicados en la cláusula 5 de las presentes bases (siempre sujeto a disponibilidad de los mismos), hasta el 30 de junio de 2024, una vez verificado por PASCUAL que se cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, y en su caso la veracidad del ticket de compra, que podrá ser solicitado al ganador.

El nombre y apellidos de los ganadores podrán ser publicados en la web de la promoción.

Las obligaciones de PASCUAL respecto a la entrega de los Premios finalizarán con la reserva del restaurante elegido por el ganador.

PASCUAL contactará con los ganadores a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción, a partir de las 72 horas desde que ha resultado ganador, indicándole si se ha validado su participación y, por tanto, si se ratifica su condición de ganador y la entrega del premio. El ganador deberá facilitar su teléfono e indicar el restaurante de su elección, de entre los propuestos por PASCUAL, y la fecha en la que quiere disfrutar del premio (hasta el 30 de junio de 2024). En caso de que el restaurante no tenga disponibilidad para disfrutar del premio en la fecha propuesta por el ganador, PASCUAL contactará con el ganador a efectos de ofrecerle fechas disponibles para poder disfrutar del premio.

Si el importe de la comida fuese superior al valor del Premio (CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)) PASCUAL sólo se hará cargo de abonar un importe máximo de CIENTO CINCUENTA EUROS (150€), debiendo el ganador abonar el importe restante. Si el importe de la comida fuese menor al valor del Premio (CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)) el ganador no recibirá reembolso alguno por la diferencia.

En el supuesto de que el ganador no proporcione los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio y PASCUAL lo declarará desierto.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La posibilidad de participar es personal e intransferible.

La participación es gratuita y requiere únicamente la adquisición de al menos un Producto promocionado. Para obtener el Premio no es necesario realizar ningún desembolso adicional.

La identidad de los participantes se podrá comprobar en diferentes momentos a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.).

No podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de PASCUAL, de cualquiera de las sociedades de su grupo empresarial, o de cualquier sociedad vinculada a PASCUAL, de las agencias publicitarias colaboradoras en la organización de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar y para poder obtener el Premio. Se considerará que el participante acepta las presentes Bases, expresamente al marcar la casilla habilitada al efecto en el formulario de participación.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa, participaciones múltiples o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiese sido entregado.

PASCUAL se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. PASCUAL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra

aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

8.- DIFUSIÓN DEL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS GANADORES

Los ganadores autorizan y consienten expresamente por el hecho de participar en la presente promoción a PASCUAL, para publicar, su nombre y apellidos en la web promocional, con la finalidad de comunicación y difusión de su condición de ganadores de la presente promoción, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del Premio obtenido conforme a estas bases.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, CALIDAD PASCUAL, S.A.U. informa a los participantes en la Promoción (en adelante EL INTERESADO) de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es CALIDAD PASCUAL, S.A.U., CON CIF A-09006172 Y con domicilio social en Ctra. de Palencia, s/n, Aranda de Duero (Burgos) (en adelante, la ENTIDAD). La ENTIDAD ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo@calidadpascual.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre:

- a) **Fuentes de las que proceden los datos personales.**
 - Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con LA ENTIDAD, al participar en la promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
 - Datos generados como consecuencia de la navegación y uso por parte del usuario de la web.
 - Datos obtenidos de fuentes externas, en concreto de las redes sociales en el caso de que el usuario se registre en la promoción mediante los conectores sociales de redes sociales.
- b) **Tipologías de datos personales tratados por la ENTIDAD:**
 - Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, provincia, DNI y teléfono de los ganadores).
 - Datos de características personales.
 - Datos de navegación y localización (p.ej. uso de la página web, secciones visitadas, datos que el usuario proporciona a través de redes sociales al indicar su localización.)
 - Otras tipologías de datos: exclusivamente en caso de que el usuario se registre mediante los conectores sociales de redes sociales, serán tratadas las tipologías de datos que el usuario hubiera hecho públicas a través de la red social de que se trate y que el usuario hubiera consentido sean accedidos y tratados por CALIDAD PASCUAL.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la Promoción y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la Promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.

- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la Promoción.
- Comunicar su condición de ganadores del Premio por los medios y canales establecidos en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que corresponden a LA ENTIDAD como organizadora de la presente Promoción.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica, si nos da su consentimiento para ello, mediante la aceptación expresa de la casilla de comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias.

La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PASCUAL cuyas actividades comprenden fabricación y distribución de productos de alimentación, inmobiliario, hostelería y golf, actividades de interés general sin ánimo de lucro y formación, quedando excluido El Corte Inglés o empresas del Grupo.

Asimismo, LA ENTIDAD informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria, promocional o comercial que realiza, así como ofrecer AL INTERESADO información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos de datos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas tanto con datos facilitados por EL INTERESADO mediante los formularios de registro o participación en la promoción y con datos derivados de la navegación y uso que el usuario realiza de las páginas web de LA ENTIDAD (datos internos), como con los datos recabados a través de las redes sociales en caso de que el usuario entable relaciones con la ENTIDAD a través de redes sociales y siempre que autorice que dichos datos sean proporcionados a LA ENTIDAD por parte de las redes sociales (p.ej., Facebook, Twitter, Instagram, etc.), a través de las que el usuario proceda a logarse, registrarse o inscribirse como participantes en la promoción (datos externos).

El usuario podrá oponerse en cualquier momento a la finalidad de tratamiento de sus datos con fines publicitarios o promocionales por parte de CALIDAD PASCUAL, que incluye la elaboración y análisis de perfiles en los términos descritos, utilizando los canales habilitados para ello por CALIDAD PASCUAL, según se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos sobre sus datos personales?*

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

La Legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos en relación con las finalidades de tratamiento para la gestión de su participación en la promoción, incluida en su caso la gestión de la entrega de premios se basa en su **consentimiento**, que nos otorga mediante su inscripción como participante en la promoción y la aceptación de las presentes Bases Legales. Del mismo modo, y de acuerdo con lo expresado en las presentes Bases Legales, la mera participación en la presente promoción supone el **consentimiento** del interesado ganador en relación con la publicación de su condición de ganador en la web promocional, de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases.

Igualmente, existe como base jurídica del tratamiento de sus datos el cumplimiento de **obligaciones legales** de LA ENTIDAD.

Adicionalmente, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés, adecuada a sus gustos, aficiones y preferencias de conformidad con la elaboración, análisis de perfiles y segmentación que podrá ser

realizada por LA ENTIDAD, es también necesario su **consentimiento**, que podrá otorgar voluntariamente mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales que se ofrece al efecto.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas (como la Administración Tributaria).
- Notarios y Registradores.
- A los restaurantes seleccionados por los ganadores para la gestión de la reserva.

No obstante, en relación con la eventual publicación de datos personales de los ganadores (nombre y apellidos) en la web promocional, se informa que tal tratamiento de datos supone, necesariamente, la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a dicho medio donde se efectúan las citadas publicaciones (internet).

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD y, posteriormente, siempre que no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados durante los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de LA ENTIDAD en dpo@calidadpascual.com

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

EL INTERESADO garantiza que los datos que aporte son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En caso de que EL INTERESADO aporte datos pertenecientes a un tercero, garantiza que ha informado a dicho tercero de la totalidad de aspectos contenidos en la presente Política de Privacidad y obtenido su consentimiento para facilitarnos sus datos para la finalidad de tratamiento de que se trate. Todo ello, con carácter previo al suministro de los datos de un tercero.

CALIDAD PASCUAL le informa que para aportar sus datos personales debe ser mayor de 18 años de edad. EL INTERESADO que proporciona datos a CALIDAD PASCUAL mediante la presente página web declara y garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la

ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos _ Promociones":

- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U, a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección Avenida de Manoteras, nº 24, 28050 Madrid.
- Escrito dirigido a CALIDAD PASCUAL, S.A.U a la dirección de correo electrónico dpo@calidadpascual.com

Se exigirá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos en caso de que la entidad no pueda confirmarla en la vía de comunicación del mensaje.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los Premios de esta Promoción no podrán ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador.

PASCUAL podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la Promoción si se dieran circunstancias de fuerza mayor que impidieran su realización.

El Premio se aceptará pura y simplemente y en las condiciones y forma en las presentes Bases Legales establecida, por el mero hecho de recibir el agraciado el correspondiente Premio. La renuncia al Premio por parte del ganador no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

PASCUAL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

El ganador exime a PASCUAL de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

El período que se establece para cualquier posible reclamación es de veinte días hábiles desde la finalización de la Promoción, de manera que transcurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con la presente promoción.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. PASCUAL no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la Promoción es la PASCUAL y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

11.-FISCALIDAD

Los Premios de la presente Promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, PASCUAL efectuará las retenciones o realizará el ingreso a cuenta que corresponda a favor de los ganadores, quedando estos obligados a declarar el premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según corresponda.

12.- DEPOSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ortiz Rodríguez, con despacho en Calle José Ortega y Gasset nº 22-24, 2ª plta, 28046-Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org> y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en la página web www.celebralos50conbezoya.com.



ANEXO I – ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

1 MARIANO REDONDO DE LA VILLA AV DE LA CONSTITUCION 40001 SEGOVIA
2 CONCEPCION HERNANDO HERRANZ AV CONSTITUCION 1 40005 SEGOVIA
3 PANADERIA (EZEQUIEL GONZALEZ) AV EZEQUIEL GONZALEZ 21 40001 SEGOVIA
4 SUPER GONZALEZ CL REAL 8 40194 SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
5 ECONOPAN (ANTONIA MUÑOZ) CL ILDEFONSO RODRIGUEZ S/N 40006 SEGOVIA
6 CARNICERIA ANGEL PZ CARRASCO 9 40002 SEGOVIA
7 LA TAHONA DE NEGRETE CL SAN CRISTOBAL 14 40004 SEGOVIA
8 POLLERIA ALBORNOS CL JOSE ZORILLA 109 40001 SEGOVIA
9 CARNICERIA MARIBEL CL OBISPO QUESADA 20 40006 SEGOVIA
10 ZAPATERO PLAZA PZ DOCTOR LAGUNA 4 40001 SEGOVIA
11 PALOMA MORENO ISABEL -ESTANCO- CL SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA 40194 SAN
CRISTOBAL DE SEGOVIA
12 MARI CRUZ MAÑAS MELENDEZ CL CORONEL REXACH 10 40005 SEGOVIA
13 ALIMENTACION JOTACA CR VILLACASTIN 39 40006 SEGOVIA
14 SERVI POLLO SEGOVIA CL EL ROBLE 12 40002 SEGOVIA
15 PANADERIA EL SOTILLO AV SOTILLO 3 40196 LA LASTRILLA
16 PASTELERIA MONEO CR VILLACASTIN 10 40001 SEGOVIA
17 AUTOSERVICIO RAPE CR VALLADOLID 19 40196 LA LASTRILLA
18 PAN Y LECHE (ALBUERA 8) MERCADO DE LA ALBUERA 8 40004 VALSAIN
19 LA DESPENSA CR REAL 19 40194 TRECASCAS
20 JAVIER ROBLEDO GOMEZ CR VILLACASTIN 14 40004 SEGOVIA
21 PANADERIA OLMOS CL DEL RIO 11 40190 BERNUY DE PORREROS
22 PASTELERIA LA NAVA PZ DE LA NAVA 9 40422 OTERO DE HERREROS
23 MARIANO VELASCO VECINO CL LAS NIEVES 20 40003 SEGOVIA 20
24 MANTEQUERIA ALVAREZ CL ALTO DE LEÓN S/N 40410 SAN RAFAEL
25 LA DESPENSA DE ESPIRDO CL REAL 9 40191 ESPIRDO
26 M.M.DOMINICAS CL CAPUCHINOS ALTA 2 40001 SEGOVIA
27 ALIMENTACION MARCELO CL SAUCE 2 40160 TORRECABALLEROS
28 PESCADERIA NEPTUNO CL GUADALAJARA 6 40004 SEGOVIA
29 PESCADERIA SEGOVIA CL JOSE ZORRILLA 91 40002 SEGOVIA
30 RANI AV PADRE CLARET 8 40001 SEGOVIA
31 AUTOSERVICIO OLIMPIA CL LA FRAGUA 5 40421 ORTIGOSA DEL MONTE
32 CARMEN ROSA MEDINA MENDIVIL PZ ESTACION DE AUTOBUSES L-17 40002 SEGOVIA
33 FRUTAS RUFINO E HIJOS CL CONSTITUCION 27 40006 SEGOVIA
34 CARNICERIA SELETA CL JUAN CARLOS I 18 40002 SEGOVIA
35 PANADERIA OB ALBA PO PENITAS 22 40400 EL ESPINAR
36 CARNICERIA PEPIN IOKJLLKLO9MMOLL REAL 8 40400 EL ESPINAR
37 CARNICERIA HNOS DE ANDRES CL RANCHO 27 40005 SEGOVIA
38 SUPER LOS ANGELES CL RIO TAJO SN 40424 LOS ANGELES DE SAN RAFAEL
39 CARNICERIAS VICARMA PZ BECQUER 9 L-5 40006 SEGOVIA
40 EXALVES CL OBISPO QUESADA 18 40006 SEGOVIA
41 BAZAR (ALTO DEL LEON 9) AV ALTO DEL LEON 9 40410 SAN RAFAEL
42 FS EL PATIO PZ MESTER DE JUGLARIA 7 40006 SEGOVIA
43 ALIM PUENTE MUERTE Y VIDA 1 CL PUENTE MUERTE Y VIDA 1 40005 SEGOVIA
44 ALIMENTACION MARIN CL HNOS MARTINEZ AGUILAR SN 40001 SEGOVIA
45 HEREDEROS CR DE LA GRANJA KM 17 40100 LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO



46 ESTANCO PZ ALTO DEL LEON 10 40005 SEGOVIA
47 SUPERMERCADO ORION CTR PALAZUELOS 40195 TABANERA DEL MONTE
48 PASTELERIA LA FLOR DE AZAHAR CL TOLEDO 4 40004 SEGOVIA
49 BOLLERIA J SANCHEZ E HIJOS CL GREMIO DE LOS CANTEROS 21 40195 HONTORIA
50 CARNICERIA JUAN DIEGO C SARGENTO PRVISIONAL 15 40005 SEGOVIA
51 ALIMENTACION MUÑOZ CL CASADOS 2 40140 VALVERDE DEL MAJANO
52 COVIRAN (LAS NIEVES) CL LAS NIEVES 19 40003 SEGOVIA
53 BURBUJAS (SAN FRANCISCO 1) CL SAN FRANCISCO 1 40001 SEGOVIA
54 POLLERIA RANCHO CL RANCHO 18 LOCAL 40004 SEGOVIA
55 MELONSAMUR SAN RAFAEL CR NAC VI SAN RAFAEL KM 36 40410 SAN RAFAEL
56 HOUSEMARKET CL RIO TAJO 2,BUZÓN N72 40200 LOS ANGELES DE SAN RAFAEL
57 CASBER 2014 CL SANTO DOMINGO DE SILOS 4 LOCAL 40001 SEGOVIA
58 FRUTERIA HAMID AVD CONSTITUCIÓN N12 40005 SEGOVIA
59 LA GLORIA CL SAN ANTON 8 40005 SEGOVIA
60 POLLERIA (TIRSO DE MOLINA) PZ TIRSO DE MOLINA 1 40004 SEGOVIA
61 CARNICERIA VALVERDE CL CAMINO VALSECA 3 40196 LA LASTRILLA
62 PELUJA CL ANTONIO CORONEL 11 40005 SEGOVIA
63 FRUTERÍA LA PLAZA C REAL 52 40194 PALAZUELOS DE ERESMA
64 LOCUTORIO ALIMENTACION C JORGE MANRIQUE 3 40006 SEGOVIA
65 BAZAR CUATRO DE JUNIO 2 CL CUATRO DE JUNIO 2 40140 VALVERDE DEL MAJANO
66 TAHONA TRES CASAS CL REAL 85 40194 PALAZUELOS DE ERESMA
67 PRENSA MESTER DE CLERECIA 4 PZ MESTER DE CLERECIA 4 40006 SEGOVIA
68 SUPERMERCADO PASCUAL ISABEL CL INDEPENDENCIA 2 40002 SEGOVIA
69 MERCACHUCHES PS DEL POLLO S/N 40100 LA GRANJA
70 ESTANCO PEÑASCAL C DEL PRADO 33 LOCAL 40004 SEGOVIA
71 PANADERIA TENTACIONES CL GUADALAJARA 4 40004 SEGOVIA
72 LA TIENDA DEL SEÑOR EMILIO II CL JOSE ZORRILLA 71 40002 SEGOVIA
73 CINCO SENTIDOS CL MADRONA 2 PUERTA 2 OFC 2 40002 SEGOVIA
74 ALIMENTACION CL LOS LOBOS 3 40194 PALAZUELOS DE ERESMA
75 CESAR VALLEJO CL REAL 23 40420 LA LOSA
76 GRUPO ANGAR CL SOL 4 40152 ZARZUELA DEL MONTE
77 REY CITY CL HONTANILLA 12 40400 EL EPINAR
78 LA TIENDA DE INMA AV OBISPO QUESADA 16 40006 SEGOVIA
79 ALIMENTACIÓN BAZAR AV EL SITIO 2 40196 LA LASTRILLA
80 PANADERIA OTERO FINCA EL SOTO S/N 40422 OTERO DE HERREROS
81 POLLERA YAGUE C LÉRIDA 14 40004 SEGOVIA
82 LLORSOIL CL FRESNO N 72 40140 VALVERDE DEL MAJANO
83 CARNICERÍA HONTANARES TRAVESIA DE LA SIERRA 16 40141 ABADES
84 ESTANCO SAN MILLAN PASEO EZEQUIEL GONZÁLEZ 23 40002 SEGOVIA
85 ALIMENTACIÓN BUENOS VECINOS PZ CORREDERA N7 40400 EL ESPINAR
86 CARNICERIA VALSERRA CL RAFAEL DE LAS HERAS 2 40196 LA RASTRILLA
87 ALIMENTACION C/INFAMTES C INFANTES N9 40100 LA GRANJA
88 CARNICERIA JUAN CL FELIPE II 8 40004 SEGOVIA
89 FRUTAS Y VERDURAS LA SEGOVIANA AV CONSTITUCIÓN N 42 40005 SEGOVIA
90 MINIMARKET CL EZEQUIEL GONZALEZ 16 40002 SEGOVIA
91 ALIMENTACIÓN CHINA C ROBLE N11 40002 SEGOVIA



92 FRUTERIA HNOS HERRERO CL PIEDAD 64 40120 GARCILAN
93 CARNICERIA J BARAHONA CL LA FRAGUA 1 40194 PALAUUELOS DE ERESMA
94 ESTANCO DIEGUEZ CL LOS COCHES 9 40002 SEGOVIA
95 LOCUTORIO GLORIA CL BLANCA DE SILOS 20 40002 SEGOVIA
96 REGALIZ CL DAMASO ALONSO 36 40006 SEGOVIA
97 ALIMENTACIÓN BAZAR C TALANQUERAS N1 40197 SAN CRISTOBAL
98 CARNICERIA ROBERTO HERRANZ CL ROBLE 19 40002 SEGOVIA
99 PANIFICADORA VALSAIN PZ VALSAIN N10 40109 VALSAIN
100 YAYUS C MARIA DE PABLOS CEREZO 15 40005 SEGOVIA
101 LA ESQUINITA CRONISTA LECEA ESQUINA PZ LA RUBIO 40001 SEGOVIA
102 RUSTI PZ MESTER DE CLEMENCIA 10 40084 SEGOVIA
103 ALIMENTACION TORRECABALLEROS C LOS FRESNOS 40160 TORRECABALLEROS
104 CHEMI C REAL 57 40170 SOTOSALBOS
105 ALIMENTACION FERNANDO GOBERNADOR FERNANDEZ JIMÉNEZ 15 40002 SEGOVIA
106 LA CASA DEL BACALAO C JOSE ZORRILLA 21 40002 SEGOVIA
107 ALIMENTACION LOS CASTILLOS C LA LUZ 26 40004 SEGOVIA
108 CARNICERIA JUAN GOMEZ CARRETERA VILLA CASTILLA 12 40006 SEGOVIA
109 ALIMENTACION C VALENCIA 2 40100 LA GRANJA
110 ALIMENTACION (LA LASTRILLA PZ CONSTANTEMENTE 10 40196 LA LASTRILLA
111 RAUL GALA ENJUTO C ECUADOR 10 40196 LA LASTRILLA
112 ALIMENTACION HONTANARES AVE CONSTITUCIÓN C.C LOCAL 10-12 40490
HONTANARES DE ERESMA
113 CARNICERIA DOHA C AVD CONSTITUCIÓN N3 40001 SEGOVIA
114 DULCES RECUERDOS C CERVANTES 19 40001 SEGOVIA
115 ASETRA CTR / N 603 PK 87 40006 SEGOVIA
116 ALIMENTACION DIONI C LABRADORES 14 40005 SEGOVIA
117 CARNICERIA HERMANOS MARTIN C JOSE ZORRILLA 88 40002 SEGOVIA
118 DUENDE PZ TIRSO DE MOLINA 10 40006 SEGOVIA
119 CARNICERIA PEPIN CTR LA CORUÑA N12 40410 SAN RAFAEL
120 FRUTERIA SAN MILLAN PS EZEQUIEL GONZALEZ 15 40002 SEGOVIA
121 SANGE CL NAVACERRADA 2 40006 SEGOVIA
122 FRUTERIA MATESANZ CL JOSE ZORRILLA 111 40002 SEGOVIA
123 ESPRESSO ROSADO CL ALFEREZ MANZANZRES 3 40002 SEGOVIA
124 PESCADERIA HNOS LUQUERO CL HERRERIA 1 40001 SEGOVIA
125 CLEMENTE ROMAN SL CL FRESNO 62 40140 VALVERDE DEL MAJANO
126 ULTRAMARINOS CARLOS PZ DEL SALVADOR N9 40001 SEGOVIA
127 LA ROCA C CERVANTES 11 40001 SEGOVIA
128 HEMALHME (EZEQUIEL GONZALEZ) PS EZEQUIEL GONZALEZ 21 40002 SEGOVIA
129 PANADERIA LA VILLA C LA VILLA N3 40400 EL ESPINAR
130 DIPUTACION DE SEGOVIA CL SAN AGUSTIN 23 40001 SEGOVIA
131 TIENDA GARCILLAN (GASOLINERA) CR CL-605 KM 14 40120 GARCILLAN
132 FRUTERIA EL CESTO CL RIO TAJO S/N LOCAL 6 40424 LOS ANGELES DE SAN RAFAEL
133 FRUTERÍA LA SEGOVIANA C GUADALAJARA 10 LOCAL 40004 SEGOVIA
134 PANADERIA MARIA JESUS CL JUAN CARLOS I N6 40390 VALSECA
135 LA TIENDECITA DE LA PLAZA PZ TIRSO DE MOLINA 3 40004 SEGOVIA
136 ALIMENTACION VALDEVILLA CL VALDEVILLA 44 40005 SEGOVIA



137 ALIMENTACION ESPIRDO C REAL N1 40006 ESPIRDO
138 SMILE SUPERMERCADO C TEJEDORES 16 40004 SEGOVIA
139 ALIME-SAN MILLAN PZ DOCTOR GILA N20 40001 SEGOVIA
140 ALIMENTACION J ZORRILLA C JOSE ZORRILLA 64 40003 SEGOVIA
141 TIENDA YAGUE BRUNO ORTEGA 10 40400 EL ESPINAR

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke on the right side.